



PROGRAMA DE OPERATIVIDAD Y RECONVERSION LABORAL PARA LA ELIMINACION DE RIESGOS DERIVADOS DEL COVID19

Empresa: **ROCA ARGENTINA S.A.**

Actividad: **FABRICA ARTICULOS SANITARIOS CERAMICOS**

Ubicación: **CAMINO GENERAL BELGRANO 2873 PARTIDO DE LANUS**

Teniendo en cuenta los riesgos ocasionados por la pandemia desatada por el Covid 19 y la problemática económica derivada de las medidas de contención, la empresa ideo un programa de reconversión de sus actividades, para la eliminación sistemática de los riesgos y convertir en seguras la operatividad de la planta de Lanús apoyándose en las premisas emanadas del Ministerio de Salud de la Nación y así lograr las autorizaciones pertinentes a fin de comenzar las actividades controladas en todos sus aspectos

Pilares estratégicos el programa:

- Evitar el contacto con la población.
- Evitar aglomeraciones
- Respetar en todo momento las distancias de seguridad.
- Desarrollar las actividades mínimas necesarias para abastecer al mercado con las condiciones actuales.
- Mantener vigente la fuente de trabajo, que permita transitar con firmeza el camino hasta la normalización.

Desarrollo del programa:

1. Reconversión de la actividad hasta la normalización:

La estructura de la empresa esta conformada por la fabricación de artículos cerámicos para baños; fabricación de bañeras plástica y montaje de grifería.

En estas circunstancias solo se fabricarán artículos cerámicos para baños y de ello los modelos solicitados por negocios de corralón ubicados en zonas del interior que han flexibilizado las actividades productivas.

2. Personal mínimo para la apertura de la planta.

El personal estable de la empresa está formado por:

Administrativos: 140

Operarios: 454

Total 594

La reconversión que se plantea significará una baja sustancial de los empleados, ya que se efectuará con el siguiente personal:

Administrativos: trabajarán de manera remota en sus hogares.

Operarios: **65** (operarios , supervisores, jefes)

3. Transporte de empleados y operarios:

A través de la gerencia de Recursos Humanos se estableció un análisis de las ubicaciones de las viviendas de los operarios, de la disponibilidad de transporte propio



y por último el trayecto para llegar a la fábrica.

Se eligieron estratégicamente y se logró crear una lista de personal idóneo para la tarea que se desplazará en sus vehículos propios, con los gastos que ocasionen a cargo de la empresa. Además estos en el caso que el trayecto lo permitan, recogerán solo de a uno a otros que no poseen vehículo.

De esta manera **eliminamos el uso del transporte público**, uno de los principales riesgos de la pandemia.

4. Medidas para evitar el riesgo de cercanías de operarios durante la operatoria de la planta:

En la memoria descriptiva adjunta detallamos los distintos puestos de trabajo y demostramos que en todos los puestos existen distanciamiento de seguridad que **elimina el contacto y cercanía**, que como sabemos constituye otro de los riesgos de la pandemia

5. Elementos de protección personal para el trabajo y protección para el contagio del personal:

Se le entregará al personal además de EPP que ya poseen por los riesgos inherentes al trabajo, elementos de protección como: mascaras faciales; cubre bocas para los traslados; en cada puesto elementos higiénicos como alcohol en gel, lavandina para limpieza de superficies, tal como se detalla ampliamente en el protocolo de higiene y salud, derivado de la resolución 135/20 del Ministerio de Salud de la Pcia. De Bs. As.

Con estas medidas **eliminamos la posibilidad de la expansión viral y el contagio directo**.

6. Medidas preventivas en el uso de espacios comunes:

El uso de vestuario; comedores; servicios sanitarios y pasillos de circulación han sido estudiados en el protocolo de higiene y salud, derivado de la resolución 135/20 del Ministerio de Salud de la Pcia. De Bs. As. El que se adjunta como anexo de la presente.

Con estas medidas **eliminamos las aglomeraciones de gente** en los distintos puestos de trabajo

7. Atención médica en planta y Departamento de seguridad e higiene:

Existe en planta un consultorio médico que contará con una enfermera y el departamento de seguridad e higiene, los mismos ayudarán con la aplicación del protocolo implementado, actuando en este caso con **medidas de atención y prevención**.

Creemos firmemente que, con el programa cuyo lineamiento planteamos en la presente nota, cumplimos con todas las premisas para poder desarrollar nuestra actividad con la disminución casi total de los riesgos de contagios dentro de la esfera de trabajo y a la comunidad en general.

Ing. CESAR I. GONZALEZ
Gerente de Relaciones Laborales
ROCA ARGENTINA S.A.

APODERADO